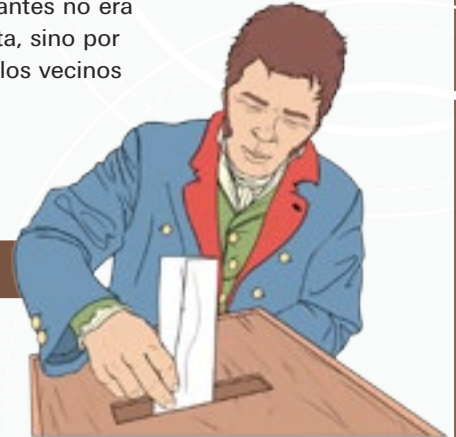


1816: EL AÑO DE LA LIBERTAD



1. ELECCIONES DE LOS DIPUTADOS

El Estatuto de 1815 convocaba a elecciones de diputados, que representarían a las provincias en el Congreso de Tucumán. Los representantes no era elegidos de forma directa, sino por electores. Solo votaban los vecinos distinguidos.



2. ELECCIONES EN LAS PROVINCIAS

Quince provincias enviaron representantes al Congreso de Tucumán. El número de diputados se establecía de acuerdo a la población de cada provincia: era uno por cada 15.000 habitantes. Buenos Aires, por ejemplo, envió siete.



3. VIAJES DE LOS DIPUTADOS

Los 33 diputados elegidos realizaron largos viajes hacia la sede del Congreso, en San Miguel de Tucumán. El único medio de transporte era la galera tirada por caballos. En cada una viajaban 3 personas.

4. LA POSTA

Era un sitio ubicado a lo largo de los caminos, en donde los viajeros descansaban y las galeras y carretas podían cambiar los caballos. Solían ser ranchos pequeños, con muy pocas comodidades. La comida debía conseguirla el pasajero.



5. SESIONES EN EL CONGRESO

Comenzaron el 24 de marzo de 1816. Ese día, 21 de los 33 diputados convocados eligieron las autoridades. Algunos de los objetivos era declarar la Independencia, elegir una forma de gobierno y promulgar una Constitución.

6. DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

El 9 de julio de 1816 los representantes de las provincias aceptaron ser independientes de los reyes de España y su metrópoli.

